

Chambo, 23 de febrero de 2024
OFICIO. CPCCSL-2024-0001

Doctor.
Luis Escobar Garcés
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO.
Presente,

De mi consideración,

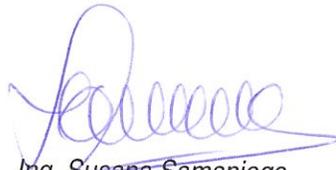
Reciba un atento y cordial saludo, y los deseos de éxitos en sus importantes funciones al servicio de la comunidad chambeña.

De conformidad con lo que establece El Art. 90 de la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, que manifiesta "(...) Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.(...)"

En relación al contexto anterior presente tiene como fin solicitar de la manera más cordial la siguiente documentación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Planificación Operativa Anual (POA)
- Plan de Trabajo Dr. Luis Escobar Garcés, entregado al CNE
- Presupuesto Participativo 2023.

Mencionada documentación servirá para recopilar las inquietudes de la ciudadanía posterior a la rendición de cuentas



Ing. Susana Samaniego
PRESIDENTA DEL CPCCS LOCAL

GAD. MUNICIPAL DE CHAMBO
SECRETARIA - ALCALDIA

23 FEB 2024

